

PARRAL, 0 8 Jun 2015

DECRETO EXENTO Nº: 5.747

VISTOS:

 Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) ALIN ROJAS PAIN.-

4.- El Decreto Exento N°6071, del 14.12.2012, que Delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal, Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

 CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, UN (01) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Mañana del día 05 de JUNIO del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

DMINISTRADOR

POR ORDEN DE LA SRA, ALCALDESA.-

TYAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION. Personal, Archivo.

Dieciocho 720, Parral VII Región del Maule – Fono 073 2 637700 – www.parral.cl



Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

ROJAS	PAIN	ALIN CECILIA DEL CARMEN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.	Grado:16° E M	
DIDECO	DIDECO	(OFICINA BECAS)
Dirección	Unidad	
Administrativo con Goce de	a Alcaldesa de la Comuna e Remuneraciones, de acuerdo 83 de 1989, Estatuto Adm	con lo señalado en el Art. N
Motivo: Tramites Personale	es Fuera de la Comuna	
01		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar del: 05 de Juni	o del 2015. Hasta el 05 d	de Junio del 2015
SERÉ REEMPLAZADO ROI	P•.	
MCIPAL D		
RECCION B Desarrollo		
omunitario *		Danie Carlo
Bo Jefe Directo		Firma Funcionario
Étambe ()	ON PERS	AD OF SPA
		* Vo Bo Unidad Persona
Parral, 03 de Junio del 2	2015	
		U